



Universidad Nacional de Salta
Sede Orán
Alvarado N° 751
Telefax 03878-421388

RESOLUCIÓN N° 371 18

San Ramón de la Nueva Orán, 07 SEP 2018

Expediente N° SO-19.150/18.-

VISTO:

La Resolución N° SO-216/18 de Sede Orán con relación a la conformación de la Comisión Evaluadora que entenderá en la Evaluación del Proyecto de Investigación denominado "Estrategias de Diagnóstico Diferencial e Intervención para Leishmaniasis Tegumentaria Americana (LTA) y Micosis Profunda: Paracoccidioidomycosis Brasiliensis e Histoplasmosis, en el Noroeste de la Provincia de Salta", presentada por la Téc. Silvana Pamela Cajal, en el marco de la Resolución N° SO-165/17 y N° SO-007/18; y

CONSIDERANDO:

Que, la Comisión Evaluadora integrada por el Prof. Lic. Víctor Hugo Ayala, Prof. Lic. Elena Elizabeth Chorolque y Prof. Bioq. Jorge Martos elevan informe aprobando el presente proyecto.-

Que, es necesario emitir el acto administrativo Ad-Referéndum del Consejo Asesor de la Sede Orán, que avale las presentes actuaciones; y

POR ELLO:

EL VICEDIRECTOR A/C DIRECCIÓN DE SEDE ORAN
DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
R E S U E L V E

ARTICULO 1º: Aprobar el Proyecto de Investigación denominado "Estrategias de Diagnóstico Diferencial e Intervención para Leishmaniasis Tegumentaria Americana (LTA) y Micosis Profunda: Paracoccidioidomycosis Brasiliensis e Histoplasmosis, en el Noroeste de la Provincia de Salta", presentada por la Téc. Silvana Pamela Cajal, en el marco de la Resolución N° SO-165/17 y N° SO-007/18; en un todo de acuerdo a los considerandos de la presente resolución.-

ARTICULO 2º: Elevar la presente Resolución a la Facultad de Ciencias de la Salud para su convalidación y cursar copia a Secretaría de Sede, Consejo Asesor, Dirección Académica, Coordinación de Carrera, Miembros de la Comisión y Téc. Silvana Pamela Cajal para su conocimiento y efectos.-

hc

LIC. PEDRO E. RUEDA
SECRETARIO SEDE ORAN
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA



Prof. EUSEBIO ATANACIO MÉNDEZ
VICE DIRECTOR SEDE ORAN
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA